EL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA (MFAO): UN MERCADO MUNDIAL CON SEDE EN IAÉN

ANTONIO MARTÍN MESA Real Sociedad Económica de Amigos del País Jaén, 18 de septiembre de 2008

PREÁMBULO

Querido Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén (RSEAP), profesor Ramón Carrasco, amigo del alma Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén, queridos compañeros y amigos de la «Económica», del Instituto de Estudios Giennenses, de la Universidad de Jaén, del Departamento de Economía, amigas y amigos, señoras y señores, ante todo agradecerle a la RSEAP que me haya invitado, una vez más, a participar como conferenciante dentro de su amplia, variada e importante actividad cultural –por lo que la felicito en la persona de su Director– y a todos ustedes la amabilidad de su asistencia.

Capítulo aparte merece el agradecimiento que debo expresar al profesor Faramiñán, a mi amigo Juan Manuel. Gracias por esa brillante pieza literaria que nos acabas de brindar. Sabíamos de tu habilidad para juntar palabras e hilvanar y expresar ideas, pero es que hoy lo has hecho con una belleza muy particular, la belleza que dicta el «alma» inspirada en la amistad. No cabe duda de que tu cariño hacia mí te ha llevado a exagerar mis méritos y trayectoria personal, así como a enfatizar los aspectos más amables de mi personalidad, todo ello «secuestrado» por los sentimientos de tu amistad. Por todo lo cual te agradezco tu presentación, pero sobre todo me siento orgulloso de tu amistad.

BOLETÍN. INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES Enero/Junio. 2009 – Nº 199 – Págs. 293-317 – I.S.S.N.: 0561-3590 Recepción de originales mayo 2008 Aceptación definitiva septiembre 2008

Hoy he sido invitado para hablarles del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, que con sede en Jaén aspira a convertirse –y ya ha empezado la andadura- en un mercado mundial del aceite. La juventud de este Mercado, que me honro en presidir, hace que todavía no sea suficientemente conocido, por lo que la conferencia que les ofreceré se plantea como objetivo el que ustedes salgan de aquí conociendo los orígenes, la gestación, la estructura, el funcionamiento y la trayectoria del Mercado de Futuros en estos poco más de cuatro años que tiene de existencia.

MFAO.

El Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO) es un mercado oficial y organizado, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y autorizado por Orden Ministerial de Economía y Hacienda de 1 de diciembre de 2003. Tras la ampliación de capital llevada a cabo en 2006, la Sociedad Rectora del Mercado cuenta con un capital social de 7.451.639,13 euros, repartidos entre 62 accionistas, de los cuales 20 son entidades financieras –bancos, cajas de ahorros y cajas rurales– (con un 62,53% del capital social), 41 son empresas del sector oleícola (con un 5,34% del capital) y la Junta de Andalucía (32,13%).

Regulación Marco

- Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Real Decreto 1814/1991, de 20 de diciembre, por el que se Regulan los Mercados Oficiales de Futuros y Opciones.
- Orden del Ministerio de Economía 3235/2002, de 5 de diciembre.
- ORDEN ECO/3519/2003, de 1 de diciembre, modificada por la ORDEN EHA/2573/2006 de 12 de julio de 2006
- ORDEN ECO/3520/2003, de 1 de diciembre

Normativa interna

- Reglamento, Circulares y Condiciones Generales del Contrato
- Disponibles en la página web: www.mfao.es

	Accionistas de MFAO	
Accionistas Institucionales	√ Aceites La Laguna, S.A.	Accionistas Financieros
√ Comunidad Autónoma Andaluza	$\sqrt{\text{A.P.A.}}$ San Sebastián, S.C.A.	√ Unicaja
	√ Olior Porcuna, S.A.	√ Cajasol
Accionistas Oleícolas	√ Jesús Cuervas, S.L.	√ Cajamar
√ Grupo SOS	Aceites del Sur-Coosur, S.A.	√ C. Provincial. A. de Jaén
√ Fundación del Olivar	√ Grupo Empresarial Muela	√ Caja Rural de Jaén
√ Fundación Patrimonio Comunal	√ S.C.A.A. San Francisco	√ Caja Granada
Olivarero	√ Unión de Pequeños Agricultores	√ Cajasur
√ Sovena Ibérica de Aceites, S.A.	y Ganaderos	√ Caja Rural de Granada
√ Fedeoliva-Jaén	√ Aceites Vírgenes, S.L.	√ La Caixa
√ Aceites García de la Cruz, S.L.	√ Emilio Vallejo, S.A.	√ M.P. y Caja de Ahorros de
√ Oleoestepa, S.A.C. 2°	√ Aceites Borges Pont, S.A.	Badajoz
√ Grupo Hojiblanca	√ Antonio Cano e Hijos, S.A.	√ Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
√ Olibaza, S.L.	√ Green Oil Grupo 3, S.L.	√ Caja Rural del Sur
√ Latinoliva Internacional, S.L.	√ Oleo-España, S.C.A.	√ C.A. de Castilla La Mancha
√ S.C.A. Unión de Úbeda	√ Oleoliva, S.A.	√ Santander Central Hispano
√ Aceites Maeva, S.L.	√ Olivar de Segura, S.C.A. 2°	√ Banesto
√ Aceites Toledo, S.A.	√ Aceites Urzante, S.A.	√ C.A. y M.P. de Extremadura
	√ Solhichar, S.L.	√ Caja de Ahorros de Murcia
√ Jaencoop, S.C.A. 2°	√ Aceites «La Casería» Santa Julia,	√ C.A. de Salamanca y Soria
√ Oleocampo, S.C.A. 2°	S.L.	√ Banco de Andalucía
√ Oleocenter España, S.L.	√ Aceites La Masía, S.A.	√ Caja Rural de Córdoba
√ Oleum Hispania, S.L.	√ Aceites Ybarra, S.A.	
√ Ricardo Ortega Comercial	√ Miguel Gallego, S.A.	
Aceitera, S.L.	√ Crismoliva, S.A.	

LOS MERCADOS DE FUTUROS EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO

En España existen en la actualidad dos mercados oficiales de derivados: el Mercado Español de Productos Financieros Derivados (MEFF), integrado dentro del Holding Bolsas y Mercados Españoles (BME), y el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO). No obstante, existen algunos antecedentes -hoy ya desaparecidos- de mercados de futuros sobre materias primas en nuestro país, tales como el de «Futuros sobre algodón» de Barcelona (años veinte del pasado siglo) y el «Mercado de Futuros y Opciones sobre cítricos», que funcionó a partir de 1995 en Valencia durante tan solo unos pocos años.

Los mercados de futuros han experimentado en el mundo una fuerte expansión desde que en 1848 se creara en Estados Unidos el primer mercado de futuros sobre productos agrícolas, el Chicago Board of Trade (CBOT). Al día de hoy existen contratos de futuros sobre más de 100 mercaderías distintas en todo el mundo (trigo, maíz, centeno, arroz, soja en grano, aceite de soja, azúcar, cacao, café, algodón, lana, caucho, seda, zumo de naranja concentrado congelado, patatas, leche, mantequilla, etc.).

FIGURA 1

Los mercados de futuros han experimentado una fuerte expansión desde que en 1848 se creara en Estados Unidos el primer mercado de futuros sobre productos agrícolas, el Chicago Board of Trade (CBOT).

Actualmente existen contratos de futuros sobre más de 100 mercaderías distintas en todo el mundo, que se protegen así de las oscilaciones de los precios.



Cereales	Trigo, maíz, centeno, arroz, etc.
Oleaginosas	Soja en grano, harina de soja, aceite de soja, etc.
Productos Tropicales	Azúcar moreno, azúcar blanco, cacaø, café, etc.
Productos Agrícolas Elaborados	Algodón, lana, caucho, seda, etc.
Otros Productos Agrícolas	Zumo de naranja concentrado congelado, patatas, leche, mantequilla, etc.

¿QUÉ SON LOS MERCADOS DE FUTUROS?

Los mercados de futuros son mercados organizados que complementan a los tradicionales, dando cobertura a las variaciones de precio y dotándoles de mecanismos de garantía, transparencia y liquidez. En un mercado de futuros se compran y venden contratos financieros (contratos de futuros), que pueden liquidarse por diferencias de precio entre la compra y la venta de un determinado contrato antes del vencimiento del mismo o dan derecho a la adquisición/venta del subyacente. La participación en este tipo de mercados constituye una ayuda al agricultor para planificar el precio que cabe esperar de su cosecha, con la garantía de que las operaciones negociadas llegarán a buen fin. Los futuros no pretenden sustituir al mercado físico, sino que actúan como mercado complementario, con una clara función de cobertura de precios, generando un sistema de formación de precios indicativos a diversos plazos que sirven de referencia al mercado de contado.

¿Qué justificaciones económicas existen para la implantación de un mercado de futuros sobre el aceite de oliva?

- Dotar de transparencia al mercado
- Transferir el riesgo de la volatilidad de los precios
- Incrementar la eficiencia
- Incrementar los beneficios potenciales

Funciones de un mercado de futuros

- Función de COBERTURA
- Función de INVERSORES
- Función de ARBITRAJE

Los mercados de futuros gestionan el aspecto más importante de cualquier negocio:

LOS CAMBIOS DE PRECIO

«La inseguridad sobre la evolución futura de los precios es el factor determinante de una empresa»

LOS ORÍGENES DE LA SOCIEDAD RECTORA DE MFAO

El 8 de noviembre de 1995 la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, la Fundación para la Promoción del Olivar y del Aceite de Oliva y la Universidad de Jaén suscribieron un convenio para la realización de un estudio de viabilidad en relación con la creación de un mercado de futuros del aceite de oliva. Posteriormente, el 15 de enero de 1999 se firma un protocolo para la constitución de la denominada Sociedad Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, cuya transformación en Sociedad Rectora del Mercado se produjo el 17 de diciembre de 2003. Tras este amplio período de gestación, el día 6 de febrero de 2004 el Mercado empezó a operar.

¿POR QUÉ UN MERCADO DE FUTUROS SOBRE EL ACEITE DE OLIVA?

El aceite de oliva reúne a priori las características necesarias para negociarse con éxito como «activo subvacente» en un mercado de futuros. Éstas son:

- Estandarización, que viene dada a través de normativa comunitaria para el caso del aceite de oliva, y homogeneidad (geográfica y en calidades), particularmente en el segmento lampante.
 - Carácter no perecedero de la mercancía.
- Volatilidad elevada en los precios: en los distintos mercados internacionales superior al 20% en lampante y fino. Volatilidad anualizada sobre serie precios MAPA en el entorno del 19%.
- Tamaño del mercado subyacente y «Valor en Riesgo» -medida del dinero que está «en juego» por fluctuaciones de precios- suficientemente amplios.

CUADRO 1 PRODUCCIÓN Y CONSUMO MUNDIAL DE ACEITE DE OLIVA (Miles de Tm.)

Campaña	Producción	Consumo
1985/86	1.668,5	1.734,0
1986/87	1.535,7	1.788,4
1987/88	2.016,2	1.828,7
1988/89	1.442,1	1.766,5
1989/90	1.792,6	1.711,7
1990/91	1.453,0	1.666,5
1991/92	2.206,0	1.857,0
1992/93	1.811,5	1.904,0
1993/94	1.825,0	1.985,0
1994/95	1.845,5	1.994,5
1995/96	1.735,5	1.888,5
1996/97	2.595,0	2.241,5
1997/98	2.465,5	2.381,5
1998/99	2.402,5	2.413,0
1999/00	2.374,5	2.442,5
2000/01	2.565,5	2.590,5
2001/02	2.825,5	2.606,5
2002/03	2.495,5	2.677,5
2003/04	3.174,0	2.882,5
2004/05	3.013,0	2.923,5
2005/06	2.572,5	2.690,5
2006/07	2.767,0	2.798,5
2007/08(prov.)	2.633,0	2.778,0

Fuente: Consejo Oleícola Internacional (2008). Elaboración propia.

CUADRO 2 PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ACEITE DE OLIVA EN LA UNIÓN **EUROPEA** (Miles de Tm.)

Campaña	Producción	Consumo
1985/86	1.347,3	1.289,0
1986/87	1.106,7	1.323,9
1987/88	1.729,2	1.380,7
1988/89	1.080,1	1.306,5
1989/90	1.464,6	1.305,7
1990/91	994,0	1.214,5
1991/92	1.719,0	1.357,0
1992/93	1.391,5	1.383,5
1993/94	1.359,5	1.453,5
1994/95	1.371,0	1.451,0
1995/96	1.403,5	1.387,0
1996/97	1.754,5	1.566,5
1997/98	2.116,5	1.705,5
1998/99	1.707,0	1.709,0
1999/00	1.878,5	1.728,0
2000/01	1.940,5	1.835,0
2001/02	2.463,5	1.894,5
2002/03	1.942,5	1.918,5
2003/04	2.448,0	1.997,5
2004/05	2.357,0	2.079,0
2005/06	1.928,6	1.917,9
2006/07	2.030,8	1.904,6
2007/08 (prov.)	2.042,4	1.889,6

Nota: A partir de la campaña 2003/2004 se recogen los datos de la UE a 25 Fuente: Consejo Oleícola Internacional (2008). Elaboración propia.

CUADRO 3 PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA POR LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Miles de Tm.)

Campaña	Grecia	España	Francia	Italia	Portugal
1985/86	309,6	397,2	1,6	607,4	31,5
1986/87	220,0	489,8	1,5	354,6	40,8
1987/88	287,0	733,7	3,5	670,0	35,0
1988/89	295,6	399,4	1,2	361,1	22,8
1989/90	292,9	550,8	1,9	578,0	41,0
1990/91	170,0	639,4	1,0	163,3	20,0
1991/92	385,0	593,0	4,3	674,5	62,0
1992/93	310,0	623,1	1,6	435,0	22,0
1993/94	254,0	550,9	2,3	520,0	32,1
1994/95	350,0	538,8	2,0	448,0	32,2
1995/96	400,0	337,6	2,3	620,0	43,7
1996/97	390,0	947,3	2,5	370,0	44,8
1997/98	375,0	1.077,0	2,7	620,0	42,0
1998/99	473,0	791,9	3,4	403,5	35,1
1999/00	420,0	669,1	4,1	735,0	50,2
2000/01	430,0	973,7	3,2	509,0	24,6
2001/02	358,3	1.411,4	3,6	656,7	33,7
2002/03	414,0	861,1	4,7	634,0	28,9
2003/04	308,0	1.412,0	4,6	685,0	31,2
2004/05	435,0	989,8	4,7	879,0	41,2
2005/06	424,0	826,9	4,4	636,5	29,1
2006/07	370,0	1.111,4	3,3	490,0	47,5
2007/08(prov.)	307,0	1.221,8	4,7	470,0	34,9

Fuente: Consejo Oleícola Internacional (2008). Elaboración propia.

CUADRO 4 PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA (Miles de Tm.)

Campaña	Producción	Consumo
1985/86	397,2	370,0
1986/87	489,8	377,8
1987/88	733,7	420,4
1988/89	399,4	395,9
1989/90	550,8	388,1
1990/91	639,4	394,1
1991/92	593,0	418,7
1992/93	623,1	421,4
1993/94	550,9	421,0
1994/95	538,8	420,0
1995/96	337,6	352,1
1996/97	947,3	470,2
1997/98	1.077,0	550,4
1998/99	791,9	528,5
1999/00	669,1	502,6
2000/01	973,7	580,8
2001/02	1.411,4	631,2
2002/03	861,1	591,3
2003/04	1.412,0	613,9
2004/05	989,8	615,7
2005/06	826,9	477,8
2006/07(prov.)	1.108,7	570,0
2007/08(prev.)	1.228,1	625,0

Fuente: Consejo Oleícola Internacional (2008). Elaboración propia.

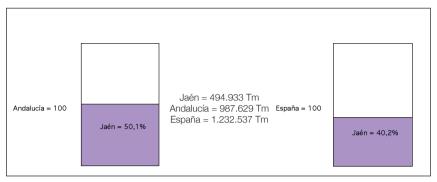
CUADRO 5 PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA

Campaña	Producción Tm.			
Campana	Jaén	Andalucía	España	
1997/98	431.886	880.602	1.100.967	
1998/99	372.368	673.522	795.093	
1999/00	221.551	479.687	670.148	
2000/01	465.274	854.976	974.628	
2001/02	613.425	1.170.136	1.413.936	
2002/03	375.053	710.793	861.383	
2003/04	611.000	1.171.713	1.416.859	
2004/05	424.198	836.216	990.627	
2005/06	266.399	638.403	825.505	
2006/07	504.846	941.140	1.111.508	
2007/08(*)	494.933	987.629	1.232.537	

(*): Datos a 31 de julio de 2008

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva. Elaboración propia.

GRÁFICO 1 PRODUCCIÓN MEDIA DE LAS CAMPAÑAS 1997/98 A 2007/08



Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva. Elaboración propia.

Jaén aporta casi el 20 por 100 de la producción mundial de aceite de oliva, el 42 por 100 de la española y más del 51 por 100 de la producción andaluza, lo que convierte a la provincia en el «centro mundial» del aceite de oliva, referencia de precios, calidad, producción e investigación de sus efectos beneficiosos para la salud. GEOLIT y MFAO, entre otros, son y serán verdaderos referentes del sector a nivel mundial.

EL CONTRATO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA

El contrato es un acuerdo para entregar o recibir una determinada mercancía (aceite de oliva), en una determinada fecha futura, por un precio pactado. El contrato tiene estandarizados la cantidad de la mercancía, la calidad, la fecha de entrega, los almacenes en los que se intercambiará -en su caso- la mercancía y el lugar de las operaciones. El precio es el único elemento objeto de negociación y, consiguientemente, susceptible de variación. El comprador tiene la obligación de adquirir el activo subyacente, a cambio del precio pactado, a la fecha de vencimiento (adopta una posición larga). El vendedor, por su parte, tiene la obligación de entregar el activo subyacente, a cambio del cobro del precio pactado, a la fecha de vencimiento (adopta una posición corta).

MFAO ejerce en este contrato como «cámara de compensación», que permite que las partes negociadoras del contrato no se obliguen entre sí, sino que lo hagan con respecto a la «cámara». Con ello se elimina el riesgo de contrapartida y permite el anonimato de las partes en el proceso de negociación. La Sociedad Rectora de MFAO realiza, en este sentido, las siguientes funciones: a) Actuar como contrapartida de las partes contratantes, siendo comprador para la parte vendedora y vendedor para la parte compradora; b) Determinación diaria de los depósitos de garantía por posiciones abiertas (MFAO exige un depósito del 6 por 100 del valor de la operación, que se incrementa hasta el 20 por 100 al vencimiento); c) Liquidación diaria de pérdidas y ganancias y d) Liquidación al vencimiento de los contratos, con entrega del subyacente (los contratos pueden liquidarse por diferencias de precio entre la compra y la venta antes del vencimiento).

EL CONTRATO DE FUTUROS SOBRE MERCADERÍAS			
Acuerdo para entregar o recibir	Una determinada mercancíaEn una determinada fecha futuraPor un precio acordado		
Tiene estandarizados	 Cantidad de la mercancía Calidad Fecha de entrega Almacenes de entrega Lugar de negociación 		
Varía	- El precio de la mercancía		

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO NEGOCIADO EN MFAO

La calidad mínima aceptable para entrega en el contrato de futuros es aceite de oliva virgen (zumo de aceituna extraído por procedimientos físicos), de calidad lampante, con unos requisitos adicionales respecto a acidez, nivel de ceras, alcoholes alifáticos y nivel de eritrodiol+uvaol. Resulta evidente que, siendo la calidad mínima la del aceite de oliva lampante reseñado, se permite la entrega de aceite de otras calidades superiores (botella o virgen extra), los cuales recibirán una prima o sobreprecio (reversión positiva).

Que el contrato base se realice sobre un aceite de calidad lampante, no significa que sólo los productores y compradores de aceite para refinar sean los interesados en utilizar MFAO. En efecto, los vendedores de aceite de cualquier calidad dispondrán de una herramienta financiera que les compensará económicamente cuando el precio del aceite «de referencia» (contrato de futuros sobre lampante) caiga, y los compradores dispondrán de una herramienta financiera que les compensará económicamente cuando el precio del aceite «de referencia» suba. La cobertura será tanto más perfecta cuanto más al unísono se muevan los precios del aceite que cada participante trabaje con los precios del «futuro sobre lampante».

Cantidad: 1 tonelada

Calidad: -Grado de acidez = Base 1º. Máximo 5º.

(Reversión* 30 €/Tm por cada grado)

-Nivel de ceras = Base 120 p.p.m. (partes por millón). Máximo 300 p.p.m.

(Reversión* 60 €/Tm por cada 100 p.p.m.)

-Nivel de alcoholes alifáticos = Máximo 350 p.p.m.

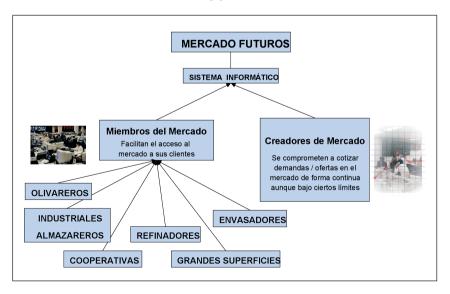
-Nivel de eritrodiol + uvaol = Base 2,5 %. Máximo 4,5%. (Reversión* 40 €/Tm por cada 1%)

Vencimientos: 3^{er} lunes de cada mes impar del año: enero, marzo, mayo, julio, septiembre v noviembre (están permanentemente abiertos siete vencimientos).

Lugar de entrega: almacenes autorizados por MFAO (Patrimonio Comunal Olivarero y todos aquellos que lo soliciten y cumplan las normativas establecidas por MFAO)

FUNCIONAMIENTO DE MFAO: ASPECTOS OPERATIVOS, GARANTÍAS, COMISIONES Y LIQUIDACIÓN DIARIA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FIGURA 2



La revisión se aplicará tanto para disminuir el precio (en el caso de entregas de calidad inferior a la base del contrato), como para incrementar el precio (en el caso de entregas de calidad superior).

El sistema de garantías es clave en todos los mercados de futuros como primer mecanismo de salvaguarda financiera de la «cámara de compensación». Las garantías son una cantidad de dinero que se exige a cada una de las dos partes del contrato de futuros en el momento de abrirse una posición a través del sistema de negociación. Las garantías se devuelven una vez extinguidas las obligaciones, es decir, en el vencimiento del contrato -tras la entrega física-, o bien en el momento de cerrar la posición con una operación de signo contrario.

En MFAO las garantías diarias se establecen en un 6 por 100 del nominal del contrato. A todos los participantes con posiciones abiertas a vencimiento y que, por lo tanto, entren en el proceso de entrega física, la «cámara» les requerirá garantías adicionales, llamadas garantías a vencimiento, con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento o de entrega (a todos los participantes se les pedirá una garantía adicional del 14 por 100, lo que las eleva a un total del 20 por 100).

Las comisiones percibidas por MFAO son de 5 euros por contrato (una tonelada) en las operaciones de mercado y de 10 euros en las entregas realizadas a través del mismo, contemplándose reducciones para el caso de las «operaciones por aplicación» y para las «entregas al margen».

Por lo que se refiere a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias, se ha de poner de manifiesto que la evolución de precios entre la fecha del contrato y la de vencimiento se va cargando o abonando («liquidando») diariamente en las cuentas de las partes contratantes. De esta forma, llegada la fecha de vencimiento, si los participantes no han «cerrado sus posiciones», la transacción física se hace al precio de cierre del contrato de futuros, porque la diferencia entre éste y aquél al que se acordó la operación ya ha sido cargada o abonada, día tras día, en las cuentas de los participantes.

La aparente complejidad del sistema queda compensada por el papel que en este mercado juegan los miembros -entidades bancarias-, que cuentan con personal experto para asesorar a los participantes en el mismo (toda la operatoria se ha de canalizar a través de un miembro del mercado).

- Para abrir una cuenta de futuros hay que firmar un contrato con un Miembro
- CONDICIONES de los Miembros:
 - Garantías: MFAO exige un depósito del 6% del valor de la operación. El depósito a vencimiento se incrementa hasta el 20%.
 - Comisiones: la comisión de MFAO es de 5€ por tonelada. La comisión del Miembro es variable y se suma a la de MFAO.
 - Otras condiciones específicas de los Miembros.

¿CÓMO Y DÓNDE SE VENDEN LOS CONTRATOS DE FUTUROS?

FIGURA 3



FIGURA 4 PANTALLA DE NEGOCIACIÓN



LA COBERTURA DE VARIACIÓN DE PRECIOS

Cubrirse significa disponer de un instrumento que compense las pérdidas (o menores beneficios) ocasionadas por variaciones en el precio de un bien. La cobertura de riesgos es la esencia de los mercados de futuros y opciones. En suma, la cobertura es la protección contra un stock existente o que se va a adquirir tomando posiciones en un mercado de futuros

Es esencial desterrar las habituales concepciones erróneas sobre la competencia que estos mercados pueden plantear al de entregas físicas o su mera reducción a un elemento de especulación ajeno a cualquier sector de la economía real. Por el contrario, se trata de un instrumento, de un entorno, al que acuden los que tienen riesgos y se quieren desprender de ellos, traspasándolos a otros participantes que tienen el riesgo contrario, o a un inversor que esté dispuesto a asumirlo pensando que se va a beneficiar de ello.

El comprador de aceite de oliva a granel (virgen extra, botella o lampante) tiene el riesgo de que suban los precios. Si compra contratos de futuros y se concreta el riesgo, el beneficio que obtiene vendiendo los futuros (a un precio más elevado) le permitirá compensar el mayor precio que ha de pagar por el aceite en el mercado de físico. Por su parte, el vendedor de aceite a granel tiene el riesgo de que bajen los precios. Si vende contratos de futuros y se concreta el riesgo, el beneficio que obtiene comprando los futuros (a un precio más bajo) le permitirá compensar el menor precio que recibirá al vender el aceite en el mercado de físico.

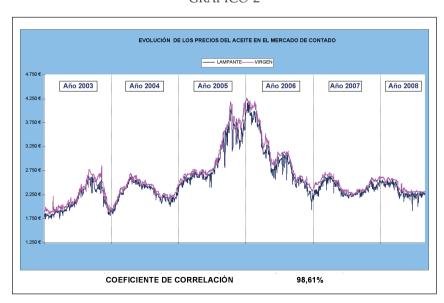
La COBERTURA es la protección contra un stock existente o que se va adquirir tomando posiciones en un mercado de futuros.

√ Analizaré cual es mi riesgo en el tiempo (que suban o que bajen los precios) e intentaré beneficiarme de esos movimientos en el mercado de futuros.

√ RIESGO: QUE SUBAN LOS PRECIOS (comprador de aceite a granel). Me beneficiaré de una subida comprando contratos de futuro. Mis beneficios en el mercado de futuros compensarán el encarecimiento del aceite.

√ RIESGO: QUE BAJEN LOS PRECIOS (vendedor de aceite a granel). Me beneficiaré de una bajada de precios vendiendo contratos de futuros. Mis beneficios en el mercado de futuros compensarán el menor precio de mi aceite.

GRÁFICO 2



Fuente: POOLred. Elaboración propia.

GRÁFICO 3



Fuente: POOLred. Elaboración propia.

GRÁFICO 4

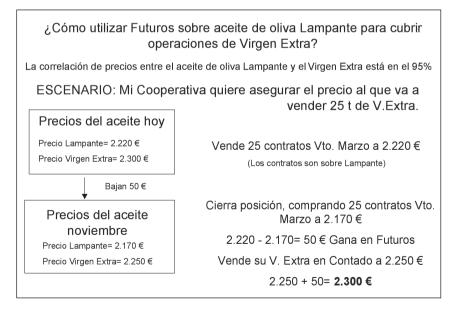


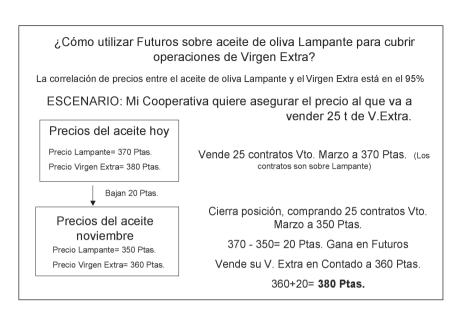
Fuente: MFAO. POOLred. Elaboración propia.

GRÁFICO 5



Fuente: MFAO. POOLred. Elaboración propia.





EL PROCESO DE ENTREGA FÍSICA

Los contratos de futuros que no hayan sido «cerrados» con una operación de signo contrario, desembocarán en el proceso de entrega inmediatamente después de la fecha de vencimiento (tercer lunes de los meses impares del año). El proceso sigue una serie de pasos documentales encaminados a garantizar la máxima seguridad. La filosofía general del proceso de entrega de MFAO es respetar, en la medida de lo posible, los usos y costumbres del sector, a la vez que mantener en todo momento el papel de la «cámara de compensación» como garante del buen fin de las operaciones.

El proceso de entrega, consecuentemente, mantiene la vigilancia documental de la «cámara» y, a la vez, minimiza los trasiegos de aceite, autorizando un número amplio de almacenes, de tal forma que los vendedores que lo deseen puedan autorizar su propio almacén. El proceso también contempla la no necesidad de un segundo análisis si el comprador no lo estima oportuno tras conocer la identidad del vendedor y examinar el primer análisis. Se trata, por tanto, de un proceso ágil y adaptado a los usos de comercio que, si bien no es el enfoque primordial de un mercado de futuros (un buen número de participantes cierra posición antes de llegar a la entrega), no debe disuadir a aquellos que deseen utilizar esta posibilidad.

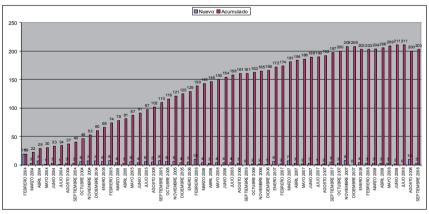
Otra opción que deben contemplar los participantes que lleguen a vencimiento es la de la «entrega al margen». Un comprador y un vendedor pueden evitar la entrega bajo las condiciones que impone la «cámara» siempre que lleguen a un acuerdo y liberen a MFAO de sus obligaciones como garante de la operación. Dicho acuerdo puede referirse a una calidad (virgen extra o botella) distinta a la especificada por MFAO, a un lugar de entrega distinto o, incluso, a un precio distinto, dando así una mayor flexibilidad a las coberturas sin que se reduzca en absoluto la seguridad de las transacciones.

Día D D+2 D+3 Martes Miércoles Jueves Lunes Notificación de Ultimo día de Resultado Primer día de Entrega (NE) y negociación del Case entrega Proceso de Case XLa Cámara pone en ×3er lunes del mes de ★Constitución de garantías. XEn D+3 la mercancia ×NE obligatoria para los conocimiento de los Miembros vencimiento debe estar disponible en XSolicitud de garantías vendedores v de los clientes el resultado del el almacén de entrega XEnvio del certificado de autorizado XPresentación, en su caso, de la *Periodo de toma de ×PROCESO DE CASE de Notificación de Entrega Parcial muestras por los posiciones. compradores (hasta D+7 D+12 D+15 D+3 hasta Jueves Miércoles Miércoles Lunes Documento de Solicitud de Resultado de la Retirada y Realización de Inspección de la Inspección de Solicitud de Entrega (DRE) Cámara (SIC) la Cámara Liquidación (SL) **≭**Último día para ★Conformidad del comprador: presentación de ×Último día para retirar la mercancía Documento de Realización de Entrega (DRE) comunicar el Resultado XÚltimo día para presentar la SL XDisconformidad del comprador: Periodo de de la inspección a las Solicitud de Inspección de la Cámara por los partes, quienes deberán presentar el DRE

FIGURA 5

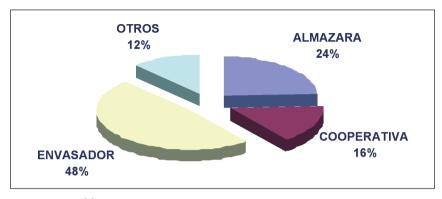
EVOLUCIÓN DE MFAO 2004-2008





Fuente: MFAO. Elaboración propia.

GRÁFICO 7 DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES DE MFAO (CUENTAS OPERATIVAS)



Fuente: MFAO. Elaboración propia.

CUADRO 6 EVOLUCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Datos de MFAO por mes a 15/09/2008

MES	MERCADO	ENTREGA	TOTAL MES	ACUMULADO
Enero 2004	-	-	0	0
Febrero 2004	1.023	-	1.023	1.023
Marzo 2004	300	225	525	1.548
Abril 2004	750	-	750	2.298
Mayo 2004	2.820	1.175	3.995	6.293
Junio 2004	725	-	725	7.018
Julio 2004	275	1.925	2.200	9.218
Agosto 2004	325	-	325	9.543
Septiembre 2004	575	1.000	1.575	11.118
Octubre 2004	575	-	575	11.693
Noviembre 2004	2.025	950	2.975	14.668
Diciembre 2004	1.400	-	1.400	16.068
Enero 2005	675	2.025	2.700	18.768
Febrero 2005	1.725	-	1.725	20.493
Marzo 2005	950	1.450	2.400	22.893
Abril 2005	650	-	650	23.543
Mayo 2005	950	675	1.625	25.168
Junio 2005	1.175	-	1.175	26.343
Julio 2005	900	625	1.525	27.868
Agosto 2005	2.250	-	2.250	30.118
Septiembre 2005	2.350	600	2.950	33.068
Octubre 2005	3.480	-	3.480	36.548
Noviembre 2005	6.455	2.675	9.130	45.678
Diciembre 2005	2.410	-	2.410	48.088

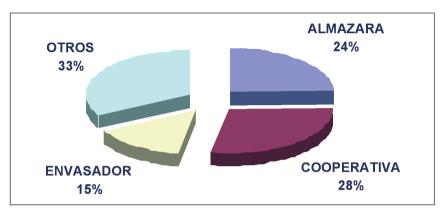
CUADRO 6 (Continuación) EVOLUCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Datos de MFAO por mes a 15/09/2008

MES	MERCADO	ENTREGA	TOTAL MES	ACUMULADO
Enero 2006	7.275	1.600	8.875	56.963
Febrero 2006	4.225	-	4.225	61.188
Marzo 2006	4.480	4.275	8.755	69.943
Abril 2006	3.184	-	3.184	73.127
Mayo 2006	3.860	3.350	7.210	80.337
Junio 2006	1.860	-	1.860	82.197
Julio 2006	1.852	1.567	3.419	85.616
Agosto 2006	2.125	-	2.125	87.741
Septiembre 2006	3.050	1.025	4.075	91.816
Octubre 2006	975	-	975	92.791
Noviembre 2006	3.750	500	4.250	97.041
Diciembre 2006	1.675	-	1.675	98.716
Enero 2007	3.127	1.200	4.327	103.043
Febrero 2007	7.332	-	7.332	110.375
Marzo 2007	6.220	1.400	7.620	117.995
Abril 2007	5.118	-	5.118	123.113
Mayo 2007	5.580	3.765	9.345	132.458
Junio 2007	3.475	-	3.475	135.933
Julio 2007	1.045	3.450	4.495	140.428
Agosto 2007	2.450	-	2.450	142.878
Septiembre 2007	2.337	2.450	4.787	147.665
Octubre 2007	3.840	-	3.840	151.505
Noviembre 2007	4.204	200	4.404	155.909
Diciembre 2007	1.677	-	1.677	157.586
Enero 2008	2.663	300	2.963	160.549
Febrero 2008	7.045	-	7.045	167.594
Marzo 2008	3.878	2.250	6.128	173.722
Abril 2008	8.530	-	8.530	182.252
Mayo 2008	4.530	2.510	7.040	189.292
Junio 2008	1.550	-	1.550	190.842
Julio 2008	3.060	1.425	4.485	195.327
Agosto 2008	2.725	-	2.725	198.052
Septiembre 2008	810	2.190	3.000	201.052
TOTAL	154.270	46.782	201.052	201.052

Fuente: MFAO. Elaboración propia.

GRÁFICO 8 DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES DE MFAO (CONTRATOS REALIZADOS)



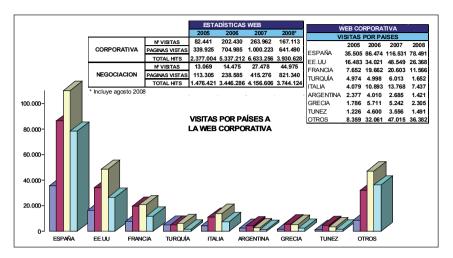
Fuente: MFAO. Elaboración propia.

CUADRO 7 VOLUMEN MEDIO NEGOCIADO Y TAMAÑO MEDIO DE LAS **OPERACIONES**

Año	Volumen medio dia- rio expresado en €	Volumen medio diario contratos negociados	Tamaño medio operación (valor en €)	Volumen medio operación (nº de contratos)	Precio medio
2004	168.091,39	72,05	174.345,95	74,73	2.332,86
2005	424.982,79	129,64	167.150,88	50,99	3.278,29
2006	660.100,74	208,35	146.756,16	46,32	3.168,30
2007	571.305,64	236,43	101.683,42	42,08	2.416,43
2008	588.102,18	242,83	118.547,62	48,95	2.421,90

Fuente: MFAO. Elaboración propia.

GRÁFICO 9 ESTADÍSTICAS DE LAS VISITAS A LA WEB DE MFAO



Fuente: MFAO. Elaboración propia

CONCLUSIONES

El Mercado de Futuros del Aceite de Oliva comenzó a funcionar en febrero de 2004 y ha experimentado desde entonces un crecimiento sostenido basado, fundamentalmente, en los mismos agentes que intervienen en el mercado físico

La reciente incorporación de algunos clientes extranjeros y el enorme interés demostrado por agentes pertenecientes al sector oleícola de otras partes del mundo, permite vaticinar que MFAO será en un breve plazo (si no lo es ya) la referencia mundial en los precios del aceite de oliva, lo mismo que puede ser el mercado de Chicago en el arroz y la soja, Sudáfrica en el aceite de colza y Malasia en el aceite de palma.

La extensión por el mundo de la cultura saludable de la llamada dieta mediterránea, hace que se pueda esperar contar en breve con participantes en este mercado cuyo origen sea tan lejano y disperso como Australia, Túnez, Portugal, Estados Unidos, Italia, Grecia, Francia, Argentina, Chile y, por supuesto, España, quien posee más de la mitad de la producción y consumo del aceite de oliva mundial y es, naturalmente, la sede de este Mercado de Futuros

La evolución de MFAO, como herramienta de gestión y cobertura del riesgo de volatilidad de precios y como mercado para la entrega física del subyacente (aceite de oliva), ha sido positiva en estos poco más de cuatro años que lleva funcionando, pasando de los 16.068 contratos negociados en 2004, a los 32.020 operados en 2005 (incremento del 99,3 por 100), a los 50.628 de 2006 (incremento del 58,1 por 100), a los 58.870 negociados en 2007 (incremento del 16,28 por 100) y a los 43.466 negociados entre enero y el 15 de septiembre de 2008. A este recorrido ha contribuido el creciente número de clientes (203 en la actualidad).

El volumen de operaciones intermediadas en MFAO representa aún un porcentaje pequeño respecto a los volúmenes negociados en el mercado de contado, por lo que es necesario un mayor nivel de compromiso y de negociación por parte de los operadores que actúan simultáneamente en el mercado de físico, a fin de que la liquidez y negociación en MFAO se incrementen, consolidándose el papel del Mercado de Futuros como referencia de precios, no sólo para los futuros sino también para las operaciones de contado.

Hay que resaltar, para finalizar, el impulso y apoyo constante por parte de la Junta de Andalucía y del sector financiero a este proyecto que, conjuntamente con la actuación de los operadores, ha contribuido a la favorable evolución del mismo. El sector oleícola es el principal destinatario de este instrumento y su principal beneficiario; por consiguiente, MFAO será lo que el sector oleícola -cooperativas, industriales, envasadores, corredores, exportadores, etc.- quieran que sea, puesto que es un instrumento del sector y para el sector del aceite de oliva.

Muchas gracias.

